

Santiago, 07 de Mayo de 2019

Señor
Pablo Cisternas Flores
Encargado de Asuntos Estudiantiles y Formación Política
Dpto. de Educación Ilustre Municipalidad de Recoleta

De mi consideración:

Informo a usted, que la Srta. **María Soledad Dávila Vargas**, Cédula de Identidad N° 26.180.135-3, se encuentra cursando actualmente el Programa de Magister en Psicología Comunitaria de la Universidad de Chile, y ha planteado que realizará un trabajo de investigación, en el Liceo Valentín Letelier. Dicha actividad forma parte de su proceso de titulación y está acreditada por esta casa de estudios dentro de su curriculum, encontrándose la estudiante protegida por el Seguro Contra Riesgos y Accidentes para Estudiantes, según lo dispuesto en la **Ley N°16.744 Art. 3° Reglamento por D.S. N°313/72 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social**.

Debido a esto, en la eventualidad de que ocurra un accidente desarrollando actividades relacionadas con sus estudios, se ha de llevar a la estudiante a un centro asistencial dependiente del Ministerio de Salud con el documento "Declaración Individual de Accidente Escolar".

Saluda atentamente,



ARACELI NAVARRETE FIGUEROA
Jefa - Unidad de Bienestar
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile

ANF/pll
c.c: Archivo U. Bienestar E.